

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>1230</u> - <u>2026</u>	2. Informe <u>Mensual</u>	3. Periodo del informe <u>1/05/2026</u> A <u>31/05/2026</u>
4. Nombre contratista <u>CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON</u>	5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>	6. Número documento de identidad <u>86066091</u>
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución <u>META</u> - <u>VILLAVICENCIO</u> <u>GT META ORINOQUIA</u>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1230	-	2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo del mes de mayo se realizó el acompañamiento de la población asignada, acorde a los lineamientos establecidos por los profesionales sociales, con el registro de asistencia de 21 mujeres y 23 hombres y una inasistencia de la persona que se encuentra en estado ausente que no ha atendió la convocatoria realizada por el profesional durante los meses de enero , febrero, marzo, abril y mayo del 2026. En las atenciones realizadas durante el mes de mayo se le informó a las personas en reincorporación de los municipios de Villavicencio, Medina y Paratebueno en el departamento de Cundinamarca; Sobre la programación de las acciones priorizadas del plan anual; Como resultado del ejercicio se logro la firma y cargue de 43 planes generales que se encuentran registrados en el SIRR y 43 planes anuales en estado de ejecución.	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo no se recepcionarán solicitudes de apoyo para la formulación de planes colectivos en reincorporación . No se recibieron solicitudes de apoyo para el seguimientos o evaluación a planes colectivos durante el mes de mayo.	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual correspondiente al mes de mayo no se realizaron acciones de articulación y gestión territorial en el relacionamiento interinstitucional; en relación a la oferta para la población de reincorporación, se promovió la vinculación a la oferta institucional que se gestionará durante la vigencia 2026 , se promovió la asistencia de la persona inscrita a la formación a la escuela de economía social, popular y solidaria que realizó en la UNIMINUTO; Se realizó seguimiento a la vinculación a la oferta con enfoque de género para la escuela Policarpa con los diplomados en garantía de derechos a las mujeres y fortalecimiento organizativo ; se convocó a las mujeres vinculadas a la oferta del convenio 1649/2025 ARN - CORPAMUJER a la primera actividad que se realizó en la ciudad de Villavicencio los días 13 y 14 de mayo; Se realizo la convocatoria el día 8 de mayo para participar de la socialiación del registro de hojas de vida en la APE de COFREM Convenio We Effect logrando la confirmación de 3 sujet@s para su participación en la estrategia de empleabilidad e inclusión laboral. Se convoco a las clases programadas en el mes de mayo de los 5 sujetos interesados en la permanencia en los modelos flexibles educativos que maneja la Agencia para la población en reincorporación. Se remitió correo al sujeto beneficiario del convenio ARN/ICETEX con el objetivo de informar sobre el procedimiento y los documentos para la renovación del crédito para el financiamiento de su vinculación en educación superior. Se realizó la postulación de una mujer a la convocatoria del modelo apropiación acción que se realizará en el departamento del Cauca sobre maquinaria amarilla.	

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1230	- 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de mayo se realizó seguimiento a la entrega de proyecto productivo individual realizando mediante el formato correspondiente al equipo de orientación productiva y registrando en el SIRR la trazabilidad de entrega y puesta en marcha la unidad productiva tienda virtual de estampados en crudo tramitado durante la vigencia 2025 ; Se recibió la orientación por parte de Los profesionales de sostenibilidad económica para la atención de las observaciones presentadas en la formulación del PRE-PP-39598 .
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó la validación de los registros de asistencia individual tomados por intermedio del aplicativo ARPA y cargados en el sistema de información para la reincorporación de las y los sujetos asignados para la atención durante el mes de mayo en la ciudad de Villavicencio, los municipios de Medina y Paratebueno del departamento de Cundinamarca, Se realiza el registro de seguimiento a unidad productiva , Se realiza diligenciamiento Del formato denominado anexo 9 Sobre La priorización y programación de las acciones que cuentan con la oferta territorial para los sujetos en reincorporación. Se realiza el cargue del avance en el índice de reincorporación en el módulo diseñado en el SIRR para este fin. No se realizaron evaluaciones de planes en el periodo de mayo, se registraron 43 planes que pasaron al estado de en ejecución, Se finalizó la etapa de caracterización del sujeto que llegó de traslado al municipio de Paratebueno .
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante la ejecución del mes de mayo, se realizó la atención presencial y de forma individual registrando el correspondiente código FORM-PRI, de acuerdo con las orientaciones brindadas se realizó lectura MEM26-000946-Ajustes Masivos a Planes de Reinserción 2025, MEM25-014961-Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el programa de reincorporación Integral, a fin de implementar los procesos a realizar en el mes de mayo. Se realizó el registro del avance en el índice de reincorporación de las y los sujetos con las que se realizó la validación por cada línea estratégica sobre las 21 variables que confirma su cumplimiento y avance en el proceso. Se realizó el registro de 3 encuestas de satisfacción en el marco de la atención realizada en las instalaciones del GT. Se implementaron los métodos operativos de La acción 1.1.3.1.5. con las mujeres que están vinculadas al Convenio 1369/2025 ARN-CORPAMUJER.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realiza la verificación de los desembolsos programados durante el mes de mayo para la población asignada al facilitador, encontrando que sólo un sujeto en reincorporación no cuenta con programación debido a que supera los 5SMLV. Adicionalmente se confirma durante la atención la entrada en vigencia de la Modificación de la resolución 2319 y el acceso a la asignación mensual y suministro económico alimentario para aquellas personas que cuentan con vinculación laboral formal .

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1230	- 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		el día 4 de mayo Si realizó reunión virtual Con el objetivo de Realizar seguimiento al modelo educativo de maestro itinerante en el cual se trataron los temas de programación de clases en el mes de mayo, el control y registro de los listados de asistencia de quienes participaron en la vigencia Anterior . Se participó de la reunión virtual programada para el día 5 de mayo para tratar el tema de programa de reunificación familiar y la sugerencia por parte de los profesionales del área para la priorización de las acciones en la vigencia 2026 y la socialización del convenio 1553 OIM. Se participó el día 5 de mayo de la reunión virtual para la socialización de programación los planes del ciclo anual y el documento de apoyo, se brindaron lineamientos para los meses de seguimiento el número de acciones que se deben programar por periodo de seguimiento y la oferta territorial a tener en cuenta. Se participó de la reunión virtual programada el día 5 de mayo para la socialización de la convocatoria de estrategia de fomento en la vigencia 2026 . Se participó el día 6 de mayo de la reunión virtual convocada por los profesionales de orientación productiva del grupo territorial, con el objetivo de conocer los procedimientos de los proyectos que se postularán a través de la línea de vivienda y el pago de créditos hipotecarios. El día 7 de mayo se participó de la reunión virtual convocada por los profesionales del área de salud con el objetivo de dar a conocer el procedimiento de certificación de personas con discapacidad de acuerdo a la resolución 1197 del 2024 . El día 11 de mayo se participó de la reunión en la que se socializa la actualización del instrumento de grupos de
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el desarrollo del presente mes se generaron documentos tramitados con la población atendida, por tal motivo se realizó ninguna entrega de gestión documental, sin embargo, todos los documentos que se generar serán tramitados conforme a los procedimientos y plazos según las directrices establecidas de gestión documental.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: ☒	NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:		Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
Fecha		31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>